ACTA N°16-2022

ACTA NÚMERO DIECISÉIS DE LA SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS CATORCE HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL CONARE.

PRESENTES

Ing. Álvaro García Otárola
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Ing. Luis Paulino Méndez Badilla
M.Ed. Francisco González Alvarado
Dr. Emmanuel González Alvarado

Mag. Eduardo Sibaja Arias Lic. Gastón Baudrit Ruiz Presidente a.i. CONARE, Universidad Estatal a Distancia Universidad de Costa Rica

Instituto Tecnológico de Costa Rica

Universidad Nacional

Universidad Técnica Nacional

Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)

Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: Ing. Álvaro García Otárola

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

El señor Álvaro García Otárola da lectura a la agenda.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA AGENDA PROPUESTA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del acta No. 15-2022

El señor Álvaro García Otárola somete a votación la aprobación del Acta No. 15-2022, en virtud que no hay observaciones,

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.15-2022.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Audiencias

A las catorce horas y treinta minutos se recibe a la señora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Ministra de Trabajo y Seguridad Social acompañada del señor Pablo Acuña, Asesor.

El señor Álvaro García Otárola da la cordial bienvenida a la señora Ministra.

El señor Gustavo Gutiérrez realiza una presentación de las personas presentes e introduce que esta reunión se convertirá en un conversatorio sobre temas de empleo público, regla fiscal, proyectos con el Ministerio, entre otros.

La señora Marta Eugenia Esquivel agradece el espacio y expresa que, aunque el tema de Empleo Público se ha asignado al Ministerio de Planificación, sería un canal, para transmitir a la señora Ministra las observaciones, cuestionamientos, propuestas y comentarios.

Considera que a esa ley hay que darle una interpretación profunda de análisis para cumplir adecuadamente lo que la constitución, la ley y el pueblo de Costa Rica pretende de nosotros.

Expresa que la situación de este país es apremiante y algunos temas han sufrido cambios.

Apunta que las universidades públicas generan el 70 o 80 % de la investigación dirigida a mejorar la calidad humana, entonces realmente para cualquier Gobierno contar con este apoyo sería como un brazo derecho y si se sabe maneiar de la mejor manera.

El señor Luis Paulino Méndez reitera que la ley ha mantenido a las universidades ocupadas y la aplicación del artículo IV tiene congelado el tema de los salarios.

La señora Marta Eugenia Esquivel consulta si las universidades tienen algún problema de fijar salarios globales.

El señor Luis Paulino Méndez responde que ha sido un tema que se ha analizado individualmente.

La señora Marta Eugenia Esquivel considera que el salario global es una solución no mala si es bien manejada, aliviana la carga a muchos, sobre todo en el recurso humano.

El señor Francisco González ratifica que como CONARE han adquirido una posición unificada, reconoce que tenemos potencial para poder apostar al desarrollo y espera que el ejecutivo reconozca a las universidades como esos socios para impulsar al país.

Con respecto a la Ley de Empleo Público fue una ley que estuvo no solamente manipulada por los medios de comunicación, sino que con una absoluta incompetencia y al final fue lo que la Sala IV dictaminó.

Es una ley que tiene que entrar a una revisión adecuada, porque no contribuye a su real objetivo y contiene diferencias sustantivas.

El objetivo central es que el estado responda a la eficiencia y con contradicciones que hay que ir desarrollando en el tema de convenciones colectivas.

Comparte que como esfuerzo colectivo se ha generado una propuesta de Empleo Superior Universitario que incluirá unos salarios generales con condiciones similares en las cinco universidades, es decir que el salario global aplicaría en el sistema.

Informa que hace ocho días se aprobó la estructura organizacional definiendo cuales son esos puestos generales.

Otro punto, es que el FEES es un solo presupuesto institucional.

El señor Gustavo Gutiérrez agrega que cuando se habla de universidad pública y a propósito del comentario de "despilfarro" expresado por el Presidente de la República y que se refiere a los salarios altos, se ha reconocido públicamente que, si hay salarios inaceptables, sin embargo, es una injusticia porque el salario de contratación es bajo.

La propuesta que se está trabajando es incrementar ese salario de contratación y firmamos un documento para trabajar una estructura salarial diferente y que se ajuste.

La señora Marta Eugenia Esquivel plantea que, si ya que se tiene una propuesta de reforma en este tema, sería valioso entregarla a la señora Ministra de Planificación y vale la pena hacer un análisis con una visión país.

Con esto de la ley se puede cumplir un bien público y como desarrollar nuestro trabajo de la mejor manera posible sin afectar la educación superior.

Comenta que se ha manejado un tema bastante peyorativo contra el empleado público, pero se debe pensar en cómo construir posiciones que se vean con el enfoque de bienestar del país, no de sectores, formar alianzas no ver lo privado contra lo público, replantear muchas cosas como país y como universidades deberían de demostrar al país lo valiosos que son para la ciudadanía costarricense.

Sería valioso para este país, una alianza estrategia entre universidades públicas y sector público.

Comparte que nivel del Ministerio de Trabajo, existe un proyecto muy interesante sobre el Programa Nacional de Clústeres, el cual generará mucho empleo, suma todos los engranajes de proyectos y los hace sentirse empresas grandes.

Indica que, solamente en Limón, se tienen proyectos en las áreas de agroindustria, turismo, entre otros.

Entendiendo la problemática de las universidades se realice un "feed back" de las propuestas de reforma que se plantearía a la ley con enfoque de una preocupación país.

El señor Emmanuel González señala que los señores rectores han antecedido y se refiere que resume el tema en dos aspectos importantes salario global y pluses salariales.

Menciona que necesita conocer la gran política del Gobiernos para el estado de derecho sobreviva.

Reconoce la importancia de que en la cercanía de la señora Ministra con el Presidente, pueda expresarle que las universidades están para unir a este país, que tenemos los científicos y académicos que no tienen las grandes corporaciones para sacar adelante a nuestro país.

El señor Luis Paulino Méndez se refiere que los clústeres que involucra todos los sectores.

El señor Pablo Acuña explica que los clústeres es un nuevo paradigma, están funcionando de diferentes maneras, la Universidad Técnica Nacional ha trabajado en este proyecto, hay esfuerzos por otras instituciones, pero el siguiente paso es, cómo hacemos para terminar de complementar una estrategia conjunta entre las universidades, el Gobierno, el desarrollo de los clústeres y el lineamiento estratégico en la investigación.

Indica que compartirá la presentación del Programa Nacional de Clústeres.

El señor Gustavo Gutiérrez opina que se podría elaborar una propuesta para el programa de los clústeres.

El señor Álvaro García le da las gracias a la señora Ministra y su acompañante por su participación y reitera que como CONARE trabajarán de manera colectiva pero también de manera individual.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS NOMBRAR UN REPRESENTANTE POR UNIVERSIDAD, PARA CONFORMAR EL EQUIPO INTERUNIVERSITARIO QUE TRABAJARÁ EL DESARROLLO DEL PROGRAMA NACIONAL DE CLÚSTERES EN CONJUNTO CON EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
- B. DESIGNAR A LA MSc. YAHAIRA DELGADO BENAVIDES, COMO REPRESENTANTE DE OPES-CONARE EN ESTE EQUIPO.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 4. Financiamiento y presupuesto

Oficio OF-ADI-041-2022 de 13 de mayo de 2022, suscrito por la señora Xinia Morera González, directora del Área de Desarrollo Institucional, OPES-CONARE, mediante el cual remite para aprobación los documentos actualizados *Lineamientos para formulación, aprobación, ejecución y evaluación de proyectos y planes de trabajo financiados con recursos del Fondo del Sistema y el Cronograma para formulación, recepción y aprobación de proyectos y planes de trabajo de iniciativas, comisiones y subcomisiones, los mismos para el concurso y ejecución del Fondo del Sistema 2023.*

SE ACUERDA:

- A. DAR POR CONOCIDOS Y APROBADOS LOS LINEAMIENTOS PARA FORMULACIÓN, APROBACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y PLANES DE TRABAJO FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO DEL SISTEMA. CON LA SALVEDAD DEL NUMERO 67, PARA QUE SE LEA DE LA SIGUIENTE MANERA:
 - "Salvo acuerdo en contrario, los recursos del Fondo del Sistema, administrados por las universidades y el CONARE deben ser considerados fondos específicos o restringidos para efectos de presupuesto, ejecución y administración".
- B. APROBAR CRONOGRAMA PARA FORMULACIÓN, RECEPCIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS Y PLANES DE TRABAJO DE INICIATIVAS, COMISIONES Y SUBCOMISIONES, LOS MISMOS PARA EL CONCURSO DEL FONDO DEL SISTEMA 2023.
- C. OTORGAR DE MANERA PRELIMINAR, EL MISMO MONTO QUE SE LE DIO A LAS COMISIONES DE VICERRECTORES Y COMISIONES QUE DEPENDEN DIRECTAMENTE DEL CONARE EN EL 2022, PARA ATENDER LOS PLANES DE TRABAJO DE LAS COMISIONES, SUBCOMISIONES E INICIATIVAS VIGENTES.

D. ACUERDO FIRME.

Artículo 5. Correspondencia

a) Oficio SEP-1749-2022 de 2 de mayo de 2022, suscrito por la señora Flor Isabel Jiménez, decana del Sistema de Estudios de Posgrado, mediante el cual remite comunicación relacionada a las becas SEP-CONARE en respuesta a la revisión del artículo 14 del Acta 104-78.

El señor Luis Paulino Méndez expresa que se tomará nota de la explicación del Sistema de Estudios de Posgrado, pero se necesita un análisis unificado.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO SEP-1749-2022 A LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE POSGRADO PARA SU ATENCIÓN.
- B. INDICAR QUE, LA SOLICITUD DEL ANÁLISIS DE ARTÍCULO 14 DEL ACTA 104-78 QUE SE COMUNICÓ MEDIANTE CNR-89-2022, DEBE SER UNA RESPUESTA COLEGIADA.
- C. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio MS-DM-4548-2022 de 6 de mayo de 2022, suscrito por la señora lleana Vargas Umaña, Ministra de Salud, mediante el cual remite reconocimiento por el apoyo para la atención de la pandemia a través del proyecto "Perfiles poblaciones y análisis sociocultural de la probabilidad de contagio por COVID-19 en Costa Rica" y solicita la extensión del plazo para el préstamo de las licencias NVIVO.

SE ACUERDA:

- A. AGRADECER EL RECONOCIMIENTO POR EL APOYO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA POR EL CONTAGIO COVID-19 EN COSTA RICA.
- B. EXTENDER EL PLAZO DE PRÉSTAMO DE LAS LICENCIAS NVIVO PARA FORTALECER LAS NECESIDADES DE COMPLEMENTAR LOS ANÁLISIS EPIDEMIOLÓGICOS, CON ESTUDIOS CUALITATIVOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN EN CASOS DE PANDEMIAS, EPIDEMIAS Y OTROS.
- C. ACUERDO FIRME.
- c) Copia de nota de 10 de mayo de 2022, suscrito por el señor Oscar Garrido, rector, Universidad de los Lagos (Chile), Presidente OUI y el señor David Julien, Secretario General Ejecutivo OUI, mediante el cual solicitan reunión con la señora Ana Katarina Müller Castro, Ministra de Educación Pública, el miércoles 8 de junio o viernes 10 de junio.

SE TOMA NOTA.

d) Oficio DVM-PICR-DF-DGT-0245-2022 de 13 de mayo de 2022, suscrito por el señor Jansen Coto Murillo, jefe, Departamento de Gestión de Transferencia, mediante el cual informa que no se podrán realizar las transferencias a las universidades, debido al ataque cibernético al Ministerio de Hacienda.

SE TOMA NOTA.

Artículo 6. Programas y comisiones

a) Oficio OF-ACUERDO-CVI-124-2022 de 2 de mayo de 2022, suscrito por la señora Rosibel Víquez Abarca, Coordinadora, de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, mediante el cual solicita la autorización de CONARE para el uso de los recursos asignados para el financiamiento de Proyectos DFG de la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica.

SE ACUERDA:

- A. AUTORIZAR EL USO DE RECURSOS REMANENTES EN EL MARCO DE COLABORACIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL DE LOS PROYECTOS CON EL DFG A LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, SEGÚN SE PLANTEA EN LOS OFICIOS UNA-VI-OFIC-200-2022 Y VI-2323-2022.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio OF-VEAS-51-2022 de 5 de mayo de 2022, suscrito por el señor Javier Ureña Picado, coordinador de la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, mediante el cual solicita a CONARE autorización para excusar asistencia de esta comisión, en la próxima Asamblea del Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS), por realizarse del 4 al 8 de julio próximo en Managua, Nicaragua.

SE ACUERDA:

- A. AUTORIZAR A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL, LA NO ASISTENCIA A LA ASAMBLEA DEL SISTEMA CENTROAMERICANO DE RELACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD (SICAUS), POR CELEBRARSE DEL 4 AL 8 DE JULIO EN MANAGUA, NICARAGUA.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio OF-CDRH-041-2022 de 6 de mayo de 2022, suscrito por la señora Rosa María Vindas Chaves, coordinadora de la Comisión de Directores de Recursos Humanos, mediante el cual remite el cronograma presentado por la Subcomisión de Clasificación y Valoración de Puestos.

SE TOMA NOTA.

d) Oficio OF-VEAS-57-2022 de 9 de mayo de 2022, suscrito por el señor Javier Ureña Picado, coordinador de la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, mediante el cual remite documentos "Encuentros Regionales de Extensión y Acción Social Universitaria", en conjunto con la Comisión de Enlace de Regionalización (CER) y los Órganos de Coordinación Interuniversitarios Regionales (OCIR).

SE TOMA NOTA.

e) Copia OF-OPES-046-2022-D de 11 de mayo de 2022, suscrito por el señor Eduardo Sibaja Arias, Director de OPES, mediante el cual solicita a la señora Anna Katharina Müller Castro, Ministra de Educación Pública, interponer sus buenos oficios para una pronta solución y adecuado funcionamiento del servicio educativo en los Colegios Científicos y Humanísticos de Costa Rica.

SE TOMA NOTA.

f) Copia OF-OPES-047-2022-D de 11 de mayo de 2022, suscrito por el señor Eduardo Sibaja Arias, Director de OPES, mediante el cual solicita al señor Jansen Coto Murillo del Departamento de Gestión de Transferencia del Ministerio de Educación Pública, interponer sus buenos oficios para que los recursos correspondientes a las transferencias específicas al segundo tracto del mes de abril de 2022, sean depositados en las universidades.

SE TOMA NOTA.

Artículo 7. Representaciones

a) Oficio DGTI-076-2022 de 6 de mayo de 2022, suscrito por el señor Jairo Bonilla Castro de la Universidad Técnica Nacional, mediante el cual remite informe ejecutivo y Memoria 2022 por parte de la Comisión de Transparencia de Hacienda Digital e informa que las reuniones se suspenderán hasta nuevo aviso por el cambio de Gobierno.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER AL SEÑOR JAIRO BONILLA CASTRO, EL ENVÍO DEL INFORME EJECUTIVO Y MEMORIA 2022 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE HACIENDA DIGITAL.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Nota de 10 de mayo de 2022, suscrita por el señor Sebastián Fournier Artavia de la Universidad Estatal a Distancia, mediante la cual remite informe de gestión como representante de CONARE ante la Comisión Mixta de Televisión Digital.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN DEL SEÑOR SEBASTIÁN FOURNIER ARTAVIA COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE LA COMISIÓN MIXTA DE TV DIGITAL.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio UNA-DTIC-OFIC-068-2022 de 10 de mayo de 2022, suscrito por el señor Axel Hernández Vargas de la Universidad Nacional, mediante el cual comunica que en el periodo transcurrido desde el 13 de mayo a la fecha no ha recibido ninguna invitación o convocatoria, como representante de CONARE en el Eje de gobierno digital, en la etapa de consulta de la construcción de la política nacional de sociedad y economía basadas en el conocimiento (PNSEBC), del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDA Y AGRADECER LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL SEÑOR AXEL HERNÁNDEZ VARGAS DE SU PARTICIPACIÓN COMO REPRESENTANTE DE CONARE, ANTE EJE DE GOBIERNO DIGITAL, EN LA ETAPA DE CONSULTA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SOCIEDAD Y ECONOMÍA BASADAS EN EL CONOCIMIENTO (PNSEBC).
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 8. Varios

 a) Informe de reunión con el señor Rodrigo Arias Sánchez, Presidente Asamblea Legislativa

El señor Francisco González informa que antes de incorporarse a la reunión con el señor Rodrigo Arias Sánchez realizó una visita al diputado Ariel Robles y Sofía Guillén del Frente Amplio, quienes han impulsado un proyecto ley referente a la Regla Fiscal.

Entonces fue un acercamiento para comentarles que se está elaborando una propuesta de reforma de Regla Fiscal y que queremos que este proyecto sea el que lidere en la Asamblea.

Posteriormente, la reunión con el señor Arias Sánchez fue un recibimiento muy cordial y de mucha cercanía, conoce a don Rodrigo e informa se invitó a Roxana Morales para abordar el tema de Regla Fiscal.

El señor Rodrigo Arias Sánchez, está muy consciente del papel de las universidades e manifestó que están para apoyarlas, sin embargo, fue claro en decir que la percepción que tiene la ciudadanía costarricense es el verdadero problema del tema de los salarios.

Como presidente de la Asamblea está anuente a que haya una apertura con los diputados.

El señor Francisco González sugiere que deben plantear una ruta, concretar una vocería y el manejo interno para presentar la propuesta de Regla Fiscal.

Informa que el proyecto se está mejorando y elaborando el texto sustitutivo, el cual se compartirá con don Gastón para posteriormente pase a ser como una moción administrativa.

A partir de ahí, se podría coordinar una reunión con los jefes de fracción que permita ver donde se posiciona el tema.

El señor Emmanuel González opina que está claro se ha hecho una evangelización con todos los diputados y que faltaría programar las últimas reuniones con Heredia, Puntarenas y Limón, para luego organizar acercamientos con los jefes de fracción.

Considera que don Rodrigo, don Francisco y Roxana pueden liderar el tema de Regla Fiscal con el texto sustitutivos siendo totalmente inclusivos.

El señor Gustavo Gutiérrez considera que don Rodrigo estaría de acuerdo que se delegue el liderazgo de este tema en don Francisco y doña Roxana con un discurso muy concreto, en un plazo corto y con un mensaje sólido.

Esto se podría exponer primero a las seis jefaturas de fracciones y en segunda instancia a la señora Paulina Ramírez, Presidenta de la Comisión de Asuntos Hacendarios.

 Estrategia para la próxima negociación del FEES y convocatoria a reunión de Comisión de Enlace.

Este tema será agendado en la próxima sesión.

c) Reunión con diputados electos (Limón, Heredia y Puntarenas.

La reunión con los diputados de Limón aún está vigente para el 3 de junio y están pendientes de programar las fechas de las provincias de Heredia y Puntarenas.

d) Recurso de amparo por Mauricio Pereira Clark

El señor Gastón Baudrit indica que se ha elaborado un informe del recurso de amparo establecido por Mauricio Pereira Clark contra el Consejo Nacional de Rectores sobre la atención dada a solicitud el recurrente por parte de la Oficina de Reconocimiento y Equiparación.

SE ACUERDA:

- A. AUTORIZAR AL SEÑOR ALVARO GARCIA OTÁROLA QUIEN EJERCE A LA FECHA Y EN FORMA INTERINA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, PARA FIRMAR EL INFORME DEL RECURSO DE AMPARO ESTABLECIDO POR MAURICIO PEREIRA CLARK CONTRA EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 22-009727-0007-CO.
- B. ACUERDO FIRME.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicito hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Ing. Álvaro García Otárola Presidente a.i. Consejo Nacional de Rectores Eduardo Sibaja Arias Director Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM